



RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 31 DE MARZO DE 2017 POR LA QUE SE ADJUDICAN PROVISIONALMENTE BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER UNIVERSIDADES PARA EL CURSO 2017/2018

Finalizado el proceso de adjudicación establecido en la convocatoria de BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO, para el curso académico 2017/2018 este Rectorado

RESUELVE

Primero. - La adjudicación provisional de las becas a los diecinueve (19) estudiantes de esta Universidad que se relacionan en el Anexo I adjunto a esta resolución. En él se establecen, además, las universidades de destino y el período previsto de la movilidad.

Segundo. - Los estudiantes adjudicatarios de beca deberán formalizar la aceptación de la misma por dos vías. Mediante la firma del documento correspondiente en el Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad de la UAM. Y mediante la aceptación en la web del Santander www.becas-santander.com. Par la aceptación por ambas vías, los estudiantes disponen de plazo hasta el 19 de abril de 2017. De no hacerlo, se les declarará desistidos en su derecho a la obtención de la beca.

Tercero.- La adjudicación definitiva de la beca no se producirá hasta la aceptación del/la estudiante por la universidad de destino y se hayan completado todos los trámites exigidos.

Cuarto.- Según el punto 5.6. de la convocatoria de Convenios Internacionales curso 2017/2018, en el caso de adjudicatarios de plazas que conlleven ayudas financieras por parte de la universidad de destino, si estas se confirman y en caso de que la ayuda de la universidad de destino sea inferior a la ayuda ofrecida por la UAM, dichos adjudicatarios deberán elegir entre una u otra. En caso contrario, el estudiante recibirá únicamente la ayuda del destino, y le será retirada la ayuda ofrecida a través de esta convocatoria de becas.

Quinto.- En el caso de que se produzcan renunciaciones, las becas serán adjudicadas de acuerdo a la lista de reserva que se publica como Anexo II de esta resolución.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de marzo de 2017

EL RECTOR

P.D. LA VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

(Resolución de 10 de abril de 2015, B.O.C.M. de 17 de abril de 2015)

Fdo.: Amaya Mendikoetxea Pelayo

**PROGRAMA DE BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER
UNIVERSIDADES**

- CURSO 2017/2018 -

RESOLUCIÓN DE 31 MARZO DE 2017

ANEXO I. Adjudicación provisional

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	UNIVERSIDAD DESTINO	PAÍS	PERÍODO	IMPORTE BECA (*)
1	Ameztoy	Gallego	Juan	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	PUERTO RICO	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
2	Carvajal	Morales	Harold	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA. Santiago	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
3	Castellano	Yañez	Cecilia	PONTIFICIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RÍO GRANDE DO SUL	BRAZIL	SEMESTER (FALL 2017)	3.000 EUROS
4	Escolar-Noriega	Vallejo	Jose Enrique	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
5	Fernandez	Barquilla	Nerea	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
6	Gil	Marin	Juan Pablo	UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	PUERTO RICO	ANUAL (FALL 2017 & SPRING 2018))	3.000 EUROS
7	Martin	de Castro	Javier	UNIVERSIDADE DE SAO PAULO. ECOLA DE ENFERMERÍA RIBERAO PRETO	BRAZIL	SEMESTER (FALL 2017)	3.000 EUROS
8	Massana	Roquero	Marta	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	MÉXICO	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
9	Morante	Ruiz	Miguel	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	MÉXICO	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
10	Morilla	Perez	Fabio	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA. Santiago	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
11	Mugüerza	Fernández-Ordóñez	Laura	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	COLOMBIA	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
12	Navarro	Fernandez	Irene	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. SANTIAGO	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
13	Pardo	Vinuesa	David	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA. Santiago	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
14	Pedro	Villar	Adrián de	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RÍO DE JANEIRO	BRAZIL	SEMESTER (FALL 2017)	3.000 EUROS
15	Picardo	Gomendio	Maria Dolores	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
16	Pozo	Prados	Alba Maria	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	MÉXICO	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS

17	Ros	Dopico	Lucia	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
18	San Pedro	Gonzalez	Carlos	UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)	3.000 EUROS
19	Veguilla	Albacete	David	BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA	MÉXICO	ANUAL (FALL 2017& SPRING 2018)	3.000 EUROS

(*) Los adjudicatarios deberán suscribir el seguro comercializado por el Santander, por un período máximo de 6 meses, cuya prima será de 180 euros (sujeta a modificaciones). Este importe se descontará del pago de la beca adjudicada.

**PROGRAMA DE BECAS IBEROAMÉRICA. ESTUDIANTES DE GRADO. SANTANDER
UNIVERSIDADES**

- CURSO 2017/2018 -

RESOLUCIÓN DE 31 MARZO DE 2017

ANEXO II. Lista de reserva

	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	UNIVERSIDAD DESTINO	PAÍS	PERÍODO
1	de Santis	Morales	Silvana Maria	UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA. Santiago	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
2	Enriquez de Salamanca	Gambara	Rodrigo	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	COLOMBIA	SEMESTRAL (FALL 2017)
3	Salgado	Aran	Ignacio	ITESM. Monterrey	MÉXICO	SEMESTRAL (FALL 2017)
4	Valverde	Sánchez	Marta	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. SANTIAGO	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
5	Gil-Toresano	Fernández	Patricia	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. SANTIAGO	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
6	Babe	Villanueva	Javier	UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES. SANTIAGO	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
7	Gonzalez	Alcantud	Silvia	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. Valdivia	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
8	Romero	Rodriguez	Marco Antonio	UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE. Valdivia	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
9	Perea	Paz	Veronica	UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL	BRAZIL	ANNUAL (FALL 2017 & SPRING 2018)
10	Moreno	Jimenez	Alejandro Octavio	UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
11	Tejero	Novoa	Luana	UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE. Santiago	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
12	Lucas	Sanz	Emma de	UNIVERSIDAD DE LIMA	PERÚ	SEMESTRAL (SPRING 2018)
13	Sac	Parreño	Patricia	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RÍO DE JANEIRO	BRAZIL	SEMESTER (FALL 2017)
14	Wall	Delgado	Nicolas	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RÍO DE JANEIRO	BRAZIL	SEMESTER (FALL 2017)
15	Domínguez	Antigua	Daniella	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RÍO DE JANEIRO	BRAZIL	SEMESTER (FALL 2017)
16	Ramos	Colmenarejo	Irene	UNIVERSIDADE DE CAXIAS DO SUL	BRAZIL	ANNUAL (FALL 2017 & SPRING 2018)
17	Cuervo	Rojas	Johana	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	COLOMBIA	SEMESTRAL (FALL 2017)
18	Murias	Vega	Claudia	UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ. SANTIAGO	CHILE	SEMESTRAL (SPRING 2018)
19	Atanet	Gomez	Adrian	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	MÉXICO	SEMESTRAL (FALL 2017)
20	Calvo	Garcia	Almudena	UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)
21	Martinez	Miguens	Daniel	UNIVERSIDAD MAYOR DE CHILE. Santiago	CHILE	ANNUAL (FALL 2017 & SPRING 2018))

22	Acedo-Rico	Garcia de la Vega	Carmen	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA	MÉXICO	SEMESTRAL (FALL 2017)
23	Roncero	Moroño	David Alejandro	UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	CHILE	SEMESTRAL (FALL 2017)